

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
ASAMBLEA DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ ELECTORAL DEL SECTOR
PROFESIONAL NO DOCENTE (CPEND), CICLO II-2017 DE LA FACULTAD DE
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

ACTA No. 01/2017.

Ciudad Universitaria, Universidad de El Salvador, a los seis días del mes de septiembre de dos mil diecisiete, reunidos en **Asamblea de Representantes y/o delegados de las Asociaciones del Profesionales no Docentes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador**, en segunda Convocatoria a las dieciséis horas, en el Salón de Sesiones de la Asamblea General Universitaria, Ubicado en el Edificio de Usos Múltiples contiguo al Teatro Universitario, para desarrollar la siguiente agenda:

1. **Establecimiento de Cuórum.**
2. **Aprobación de Agenda.**
3. **Elección de Comité Electoral Profesional no Docente (CEPND), de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador para el Ciclo II-2017.**

PUNTO UNO: ESTABLECIMIENTO DEL CUÓRUM.

Se estableció el cuórum con el Ing. Oscar Mauricio Barrios, Representante Legal de Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos (ASIA), en segunda convocatoria, a las dieciséis horas con treinta minutos haciéndose constar que no se presentó ningún representante o delegado de otra Asociación de Profesionales no obstante haber realizado una espera prudencial.

Estando presentes, en calidad de observadores del proceso:

| NOMBRE DEL DELEGADO: | DEPENDENCIA QUE REPRESENTA |
|--|--|
| Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez. | Presidenta de la Asamblea General Universitaria UES. |
| Lic. Rafael Humberto Peña Marín. | Fiscal General UES. |
| Mdh. Claudia María Melgar de Zambrana. | Defensora de los Derechos Universitarios UES. |
| Lic. Juan José Rivas Cruz. | Delegado de la Fiscalía General UES. |

PUNTO DOS: APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Con un voto a favor, cero en contra y cero en abstención, se aprobó la Agenda, según el orden siguiente:

1. Establecimiento de Cuórum.
2. Aprobación de Agenda.



3. Elección de Comité Electoral Profesional no Docente (CEPND), de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador, para el Ciclo II-2017.

PUNTO TRES: ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL PROFESIONAL NO DOCENTE, PARA EL CICLO II-2017.

La Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez, Presidenta de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, dio lectura a los artículos 20, 21 y 22 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador.

- ✓ A continuación, se somete a consideración de los asistentes con derecho a voto, la propuesta para definir el mecanismo de votación:

1. Mano alzada.

Aprobándose que el mecanismo de votación sea por mano alzada; con un voto a favor, cero abstenciones y cero en contra.

- ✓ De igual manera la Asamblea de Representantes Profesionales no Docentes define que se votará :

1. Por Planilla Completa.

Aprobándose con un voto a favor, cero abstenciones y cero en contra, el mecanismo definido será por planilla completa

La planilla propuesta para los diferentes cargos fueron los siguientes:

- Propuesta para Presidente Propietario: Ing. Héctor Mauricio Garay Araniva, en representación de Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos (ASIA).
- Propuesta para Secretario Propietario: Ing. Jorge Aníbal Moreira Cruz en representación de Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos (ASIA).
- Propuesta para Primer Vocal Propietario: Ing. Mauricio Isaías Velázquez Paz, en representación de Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos (ASIA).
- Propuesta para Segundo Vocal Propietario: Ing. Gerbert Israel Salgado Castillo en representación de Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos (ASIA).

- Propuesta para Presidente Suplente: Ing. Rolando Néstor España Acevedo, en representación de Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos (ASIA).
- Propuesta para Secretario Suplente: Arq. Fredy Oswaldo Delgado, en representación de Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos (ASIA).
- Propuesta para Primer Vocal Suplente: Ing. Manuel de Jesús Galeas Turcios en representación de Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos (ASIA).
- Propuesta para Segundo Vocal Suplente: Ing. Oscar Mauricio Barrios en representación de Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos (ASIA).

Obteniendo los siguientes resultados: con un voto a favor, cero en contra y cero abstenciones, (unanimidad).

Con base en los resultados obtenidos el **Comité Electoral del Sector Profesional No Docentes (CEPND), de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador para el Ciclo II-2017** se presenta en el siguiente cuadro:

| Cargo | Propietario | Suplente |
|---------------|--------------------------------------|-------------------------------------|
| Presidente | Ing. Héctor Mauricio Garay Araniva | Ing. Rolando Néstor España Acevedo |
| Secretario | Ing. Jorge Aníbal Moreira Cruz | Arq. Fredy Oswaldo Delgado |
| Primer Vocal | Ing. Mauricio Isaías Velázquez Paz | Ing. Manuel de Jesús Galeas Turcios |
| Segundo Vocal | Ing. Gerbert Israel Salgado Castillo | Ing. Oscar Mauricio Barrios |

Quienes serán debidamente juramentados por Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez, Presidenta de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, el día siete de septiembre de dos mil diecisiete, a partir de las diecisiete horas en el Salón de Sesiones de la Asamblea General Universitaria, para tomar posesión de sus respectivos cargos a partir de ese momento.

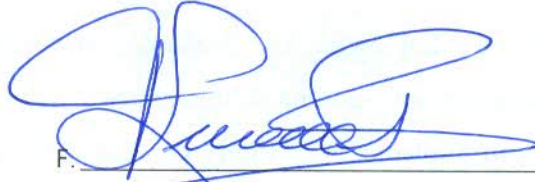
Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la Asamblea Representantes de Profesionales no Docentes, a las diecisiete horas del mismo día y se cierra la presente Acta, ratificando su contenido y para constancia firmamos.

F. 

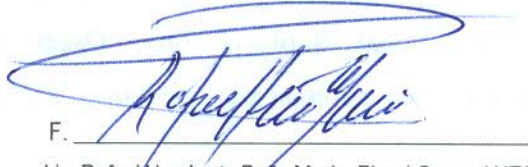
Lic. Juan José Rivas Cruz, Delegado de la Fiscalía General
UES.

F. 

Ing. Oscar Mauricio Barrios, Representante Legal de
Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos (ASIA).



F. _____
Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez, Presidenta de la Asamblea General Universitaria UES.



F. _____
Lic. Rafael Humberto Peña Marín, Fiscal General UES.



F. _____
Mdh. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios UES.